

RESOLUCIÓN DE SEGUNDA PRUEBA DE LA PRIMERA FASE DE CONCURSO

Resolución del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala de Científicos Titulares de Organismos Públicos de Investigación, Especialidad “Investigación en terapias avanzadas de las enfermedades humanas” (TRIBUNAL 122), convocadas por del 14 de junio de 2024 (BOE del 21 de junio de 2024).

De conformidad con lo establecido en las bases de la Convocatoria y en cumplimiento de las mismas, el Tribunal Calificador, en sesión celebrada el día 4 de febrero de 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. **Hacer pública la puntuación de los aspirantes que se presentaron a la segunda prueba de la primera fase de concurso:**

Apellidos, Nombre y D.N.I.		Total 2ª prueba (*)
GAGO LOPEZ, NURIA	***0592**	10,70
GARCIA MOURE, MARC	***9389**	16,17
GARCIA SILVA, SUSANA	***9034**	8,67
MARTIN VILLAR, ESTER	***2778**	8,17
PEREZ CHACON, GEMA MARIA	***4754**	11,17

(*) La puntuación final de cada aspirante en esta segunda prueba de la primera fase de concurso viene determinada por la suma del valor medio de las puntuaciones asignadas por cada miembro del tribunal siendo necesario alcanzar 10 puntos, como mínimo, para pasar a la segunda fase del concurso. El valor medio de las puntuaciones se obtiene tras la exclusión de las puntuaciones más alta y más baja.

Igualmente se hace constar que, contra los actos y resoluciones del tribunal, que no agotan la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Subsecretario del Ministerio de Ciencia e Innovación en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta resolución se publicará en la página web del Instituto de Salud Carlos III (www.isciii.es).

Lo que se hace público en Madrid, a 5 de febrero 2023.

El Presidente del Tribunal Calificador

Fdo.: Javier García Castro